

 AMOREBIETA- ETXANOKO UDALA P4800300H	IL0138	Piso de acogida para la atención de situaciones de urgencia social
---	---------------	---

¿QUÉ ES? ¿PARA QUÉ?

Es un piso que ofrece alojamiento a personas y unidades de convivencia que requieran una estancia de corta duración para poder hacer frente a la carencia de alojamiento derivada de una situación de emergencia o urgencia social.

¿QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR?

Personas o unidades convivenciales que requieran temporalmente un alojamiento a consecuencia de una situación de urgencia social.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- [E007 Instancia general](#)
- Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Tarjeta de Residencia.
- Documentación que acredite la situación de emergencia/urgencia social.

¿DÓNDE SE SOLICITA?

Aurrez aurre:

- [Ayuntamiento](#)
Udaletxea
Herriko plaza z/g, 48340 AMOREBIETA-ETXANO
Ordutegia: 7:30 - 15:00

Telefonoz:

- Nº teléfono del ayuntamiento
94 630 0002

Telematikoki:

- [En la página web del ayuntamiento](#)

Sare sozialak:

- Whatsapp del ayuntamiento 999999999

¿CUÁNTO CUESTA?

PLAZO DEL PROCEDIMIENTO

Plazo estimado: Al momento

Procedimiento habitual. Plazo limite legal: 3 meses

Carácter del silencio administrativo: Desestimatorio

NORMATIVA APLICABLE

- Reglamento municipal
- [Decreto 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales](#)artº 22 apartado 1.9.0

PROCEDIMIENTO A SEGUIR DESPUÉS DE LA SOLICITUD

1. Cita con la Trabajadora Social para valoración.

¿QUIÉN LO APRUEBA?

Concejala delegada de Bienestar Social

DEPARTAMENTO MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN

Acción social - Servicios Sociales

OBSERVACIONES